



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2022-00782698- -UNC-ME#FCM - Alta Residente Cirugía General - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS - (UHC N°1)

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro Formador en Cirugía General - HNC, Prof. Dr. Luis Gramática, en la que solicita la designación de la Sra. Médica JULIETA ARGÜELLO FERNANDEZ, DNI 38.015.752, como Cursante Becada (Residente) de 1° año de Cirugía General, centro formador Hospital Nacional de Clínicas – Servicio de Cirugía - (UHC N°1), en virtud de encontrarse vacante el cargo;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución RD-2022-4112-E-UNC-DEC#FCM, se da de baja a la Sra. Médica María Agustina Álvarez Anderson como Residente Becada del mencionado Centro Formador, con motivo de su renuncia;
- Que atento a la vacante producida corresponde dar curso a la solicitud del Director del Centro Formador;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar por concurso para el período 01 de noviembre de 2022 al 30 de junio de 2023 a la profesional que se menciona a continuación, como médica residente de 1° año (cod 117) en el servicio de **CIRUGÍA GENERAL - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS - (UHC N°1):**

JULIETA ARGÜELLO FERNANDEZ, DNI 38.015.752

Artículo 2º: Imputar el egreso a (COD 117) un (1) cargo.

Artículo 3º: Dejar establecido que "la fecha de alta será la del acta que certifique que el residente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad (SegúnOrd.5/95 de HCS)".

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.